



ACTA N° 444

Acta de la Sesión Ordinaria N°444 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del día martes veinte de junio del año dos mil diecisiete.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Edel Reales Noboa, Presidente; Jesús Guzmán Castillo, Tesorería; Jennifer Charpentier Fernández, Secretaría; Isabel Brenes Paniagua, Vocalía I.

Miembros Ausentes con Justificación: Eugenia Aguirre Raftacco, Vicepresidenta; Ana Mercedes Gallegos Castro, Vocalía II; Giancarlo Casasola Chaves, Vocalía III; Eliana Ulate Brenes; Fiscalía; Wendy Calderón Conrado; Fiscalía Suplente.

Agenda Ordinaria:

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación de Acta N°443.
3. Asuntos Administrativos:
 - I. Correspondencia.
4. Incorporaciones de Colegiados
5. Proposiciones de los Señores Directores.

Artículo I. Aprobación de Agenda

El señor Presidente Licdo. Edel Reales Noboa, somete a votación la aprobación de la agenda para la Sesión Ordinaria N°444.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°444. Aprobado por unanimidad.

Artículo II. Aprobación de Acta N°443 Sesión Ordinaria.

ACUERDO II: Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°443 del martes 16 de mayo del 2017. Aprobado por unanimidad.

Artículo III Asuntos Administrativos:

I- Correspondencia:

a) Fecha: Jueves 18 de mayo del 2017. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Carlos León Ureña.

Asunto: Consulta sobre la fecha exacta para la devolución del dinero cobrado de más a raíz de un arreglo de pago que formalizo en el año 2007.

ACUERDO III: Se recibe la solicitud del Sr. León Ureña, al respecto y una vez analizada la solicitud se aprueba asignar el caso al señor presidente y tesorero, los cuales enviaran un estudio minucioso al agremiado y de estar conforme con la cantidad, se gira el pago en un plazo no mayor a diez días, esperando que antes de finalizar el mes de julio del 2017 este finiquitado el tema, se solicita a la administración enviar la respectiva información al agremiado. Aprobado por unanimidad.

b) Fecha: Jueves 01 de mayo del 2017. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Katherine Rivera Mc Kinley.

Asunto: Solicita un cambio de estatus de Licenciatura en Relaciones Internacionales a Maestría en Gerencia de proyectos de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT).

Adjunta:

- Título
- Carta dirigida a la Junta directiva, solicitando el cambio de estatus.
- Comprobante de pago del trámite.

ACUERDO IV: Se recibe la solicitud de la Señorita Rivera Mc Kinley, al respecto y una vez analizada se comunica que la misma fue aprobado, asimismo se instruye a la administración enviar una felicitación por este logro académico tan importante. Aprobado por unanimidad.

c) Fecha: Viernes 02 de junio del 2017. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Ocliver Rojas Gómez.

Asunto: Solicita un cambio de estatus de Bachillerato en Ciencias Políticas a Máster en Ciencias Políticas con Énfasis en Gerencia Política de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Adjunta:

- Título
- Carta dirigida a la Junta directiva, solicitando el cambio de estatus.
- Comprobante de pago del trámite.

ACUERDO V: Se recibe la solicitud del Señor Rojas Gómez, al respecto y una vez analizada se comunica que la misma fue aprobado, asimismo se instruye a la administración enviar una felicitación por este logro académico tan importante. Aprobado por unanimidad.

d) Fecha: Viernes 02 de Junio del 2017. **Oficio.**

Suscrito: Por FECOPROU.

Asunto: Solicita una respuesta sobre los proyectos que puedan afectar a los diferentes Colegios Profesionales.

Adjunta:

- Información necesaria para el análisis.

Se recibe la solicitud de FECOPROU. El señor presidente comenta que aporó la matriz a cada Colegio Profesional sobre los proyectos. Asimismo, el señor presidente comenta que sobre los dos proyectos que están en la Asamblea Legislativa (CONESUP y Las Atinencias de los Colegios Profesionales), estará aportando más datos en futuras sesiones de Junta Directiva.

e) Fecha: Lunes 05 de junio del 2017. **Oficio GG-GAF-DTH-1325-2017.**

Suscrito: Por el Departamento de Desarrollo Humano de la Junta De Protección Social.

Asunto: Solicita referencia sobre la atinencia de especialidad en Licenciatura en Ciencias Políticas con Énfasis en Políticas Públicas y Planificación. Se requiere saber si un profesional con dicha licenciatura puede ejercer en la rama de la administración y dentro de cuál especialidad cabría.

Adjunta:

Información necesaria para el análisis

ACUERDO VI: Se recibe la solicitud del el Departamento de Desarrollo Humano de la Junta De Protección Social, al respecto y una vez analizada se asigna a la tesorería, secretaría y vocalía I para responder dicha solicitud. Aprobado por unanimidad.

f) Fecha: Lunes 05 de Junio del 2017. **Oficio.**

Suscrito: Por la empresa InnoGrafic.

Asunto: Solicita formar parte de los proveedores del Colegio.

Adjunta:

Información necesaria para el análisis.

ACUERDO VII: Se recibe la solicitud de la Empresa InnoGrafic, al respecto y una vez analizada se comunica que serán incluidos en la base de datos de Proveedores del Colegio para los servicios que brindan, serán tomados en cuenta para eventuales contrataciones en igualdad de condiciones con otros proveedores. Aprobado por unanimidad.

g) Fecha: Miércoles 07 de Junio del 2017. **Oficio.**

Suscrito: Por la empresa Comuninet.

Asunto: Solicita formar parte de los proveedores del Colegio que brinda capacitaciones en diferentes áreas.

Adjunta:

- Información necesaria para el análisis.

ACUERDO VIII: Se recibe la solicitud de la Empresa Comuninet, al respecto y una vez analizada se comunica que serán incluidos en la base de datos de Proveedores del Colegio para los servicios que brindan, serán tomados en cuenta para eventuales contrataciones en igualdad de condiciones con otros proveedores. Aprobado por unanimidad.

h) Fecha: Lunes 12 de Junio del 2017. **Oficio.**

Suscrito: Por la Señorita Nancy Madrigal Guzmán.

Asunto: Solicita formar parte de los proveedores del Colegio brindando asesorías dentro del marco de la comunicación y el mercadeo social.

Adjunta:

- Información necesaria para el análisis.

ACUERDO IX: Se recibe la solicitud de la Señorita Nancy Madrigal Guzmán, al respecto y una vez analizada se comunica que será incluida en la base de datos de Proveedores del Colegio para los servicios que brinda, será tomada en cuenta para eventuales contrataciones en igualdad de condiciones con otros proveedores. Aprobado por unanimidad.

i) Fecha: Martes 13 de Junio del 2017. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Freddy Guzmán Jiménez.

Asunto: Solicita un cambio de estatus de Licenciatura a Maestría Profesional en Administración Pública con Énfasis en Gestión Pública de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Adjunta:

- Título
- Carta dirigida a la Junta directiva, solicitando el cambio de estatus.
- Comprobante de pago del trámite.

ACUERDO X: Se recibe la solicitud del Señor Guzmán Jiménez, al respecto y una vez analizada se comunica que la misma fue aprobado, asimismo se instruye a la administración enviar una felicitación por este logro académico tan importante. Aprobado por unanimidad.

j) Fecha: Miércoles 14 de Junio del 2017. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Mark Matheis Najjar.

Asunto: Solicita un cambio de estatus de Bachillerato a Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

Adjunta:

- Título
- Carta dirigida a la Junta directiva, solicitando el cambio de estatus.

- Comprobante de pago del trámite.

ACUERDO XI: Se recibe la solicitud del Señor Matheis Najjar, al respecto y una vez analizada se comunica que la misma fue aprobado, asimismo se instruye a la administración enviar una felicitación por este logro académico tan importante. Aprobado por unanimidad.

k) Fecha: Miércoles 14 de Junio del 2017. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Antonio Alarcón Zamora.

Asunto: Solicita un cambio de estatus de Bachillerato a Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Política Exterior y Diplomacia de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

Adjunta:

- Título
- Carta dirigida a la Junta directiva, solicitando el cambio de estatus.
- Comprobante de pago del trámite.

ACUERDO XII: Se recibe la solicitud del Señor Alarcón Zamora, al respecto y una vez analizada se comunica que la misma fue aprobado, asimismo se instruye a la administración enviar una felicitación por este logro académico tan importante. Aprobado por unanimidad.

l) Fecha: Jueves 15 de Junio del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por el señor Max Céspedes Arias.

Asunto: Solicita formar parte de los proveedores del Colegio brindando soluciones colaborativas en la nube de IBM Connections Cloud.

Adjunta:

Información necesaria para el análisis.

ACUERDO XIII: Se recibe la solicitud del señor Max Céspedes Arias, al respecto y una vez analizada se comunica que será incluido en la base de datos de Proveedores del Colegio para los servicios que brinda, será tomado en cuenta para eventuales contrataciones en igualdad de condiciones con otros proveedores. Aprobado por unanimidad.

m) Fecha: Viernes 16 de Junio del 2017. **Oficio CIRCULAR №12-2017.**

Suscrito: Por el Departamento Servicios Archivísticos Externos.

Asunto: Hacer de conocimiento una serie de cambios que han sucedido en la rectoría del Sistema Nacional de Archivos donde se recomienda la lectura del dictamen C-157-2016, C183-2016 y C-0001-2017.

Adjunta:

- Información necesaria para el análisis, Circular N° 12-2017 y su anexo (Nueva estrategia de rectoría al SNA), emitida por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional.

ACUERDO XIII: En relación a los cambios del Sistema Nacional de Archivos, se toman las medidas, para revisar, analizar y ajustar según las necesidades del Colegio; es asignado a la Junta Directiva. Aprobado por unanimidad.

n) Fecha: Lunes 19 de Junio del 2017. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Daniel Schuster Rodríguez.

Asunto: Solicita un cambio de estatus de Bachillerato a Licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Adjunta:

- Título
- Carta dirigida a la Junta directiva, solicitando el cambio de estatus.
- Comprobante de pago del trámite.

ACUERDO XV: Se recibe la solicitud del Señor Schuster Rodríguez, al respecto y una vez analizada se comunica que la misma fue aprobado, asimismo se instruye a la administración enviar una felicitación por este logro académico tan importante. Aprobado por unanimidad.

ñ) Fecha: Lunes 19 de Junio del 2017. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por MRH. Miriam Valerio Bolaños.

Asunto: Solicita respuesta a lo siguiente, revisando los requisitos de incorporación al CCPRI en la página electrónica, se encuentra que incorpora profesionales con grado de bachillerato, licenciatura, maestría o doctorado, sin embargo no se señala la formación que deben poseer esos profesionales para incorporarse. Con ese preámbulo en torno a la especialidad en la cual se encuentra inmersa la **Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Administración de Proyectos de Cooperación**, procede a consultar: **¿Es factible para ese Colegio Profesional incorporar a un profesional que obtenga la Maestría citada sobre una base académica por ejemplo en: ¿Ingeniería Forestal, Ciencias Agronómicas, Manejo de Recursos Naturales,**

Biología, Geografía, Turismo? La consulta, por cuanto, para que en nuestra institución se ejerza el cargo de Jefatura de la instancia a cargo de "Proyectos y Cooperación Internacional", es necesario que el profesional que lo haga, ocupe puesto con especialidad en Cooperación Internacional y se encuentre incorporado al Colegio Profesional respectivo, sin embargo, los profesionales con que contamos poseen formación sobre alguna de la temática sustantiva de la institución (como las citadas en mi pregunta). Agradece la pronta respuesta, toda vez que tienen conocimiento, que el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica, establece como requisito de incorporación de profesionales, la formación base o el "tronco profesional" debe ser sobre Administración para poder formar parte del mismo.

Adjunta:

- Información necesaria para el análisis.

ACUERDO XVI: Se recibe la solicitud de la Señorita Valerio Bolaños, al respecto y una vez analizada se comunica, que para realizar la incorporación ante el Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y Basados en la Ley 7106 Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas, en su artículo 26 indica lo siguiente: Para obtener la inscripción en el Colegio, deben llenarse los siguientes requisitos: a) Presentar el título universitario, en las áreas establecidas en el artículo 3, el cual dice, El Colegio estará integrado por las siguientes personas: "Miembros activos: Los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales con el grado académico mínimo de bachillerato universitario, cuyo título hayan sido debidamente convalidado por las autoridades correspondientes, una vez que los interesados hayan cumplido con los requisitos y trámites de incorporación al Colegio". En razón de lo anterior si no se cuenta con el título en esas dos áreas, no es posible la incorporación. Aprobado por unanimidad.

o) Fecha: Martes 20 de Junio del 2017. **Oficio ECP-865-2017.**

Suscrito: Por El Director de La Escuela de Ciencias Políticas M.Sc. Fernando Zeledón Torres.

Asunto: Envía invitación al Debate Interuniversitario donde participarán estudiantes de Ciencias Políticas.

- Invitación.

Se recibe la solicitud del Señor Fernando Zeledón Torres, al respecto el señor presidente Edel Reales asistirá a dicha actividad.

Artículo IV: Incorporaciones

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Meilyn Alcázar Guerrero**, cédula 1-1328-0475. Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.
- **Geirel Andrey Herrera Viales**, cédula 5-0396-0583. Bachillerato en Comercio y Negocios Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.
- **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, cédula 1-1434-0769. Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de las Américas.
- **Bibiana Rojas Gamboa**, cédula 1-1600-0862. Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de las Américas.
- **Yagña Nicolás Jiménez**, cédula 6-0398-0518. Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

ACUERDO XVII:

1. Aprobar la solicitud de las incorporaciones.
2. Notificar sobre la juramentación.
3. Comunicar a los nuevos agremiados su condición de colegiados.
4. Aprobado por unanimidad.

Artículo V: Propuestas de los señores Directores:

Propuesta: La Sra. Isabel Brenes, propone varios puntos:

- a) Adquirir recipientes para reciclaje, vidrio, papel y plástico.

ACUERDO XVIII: En relación con la propuesta, se instruye a la administración a dar curso a la propuesta. Aprobado por unanimidad.

- b) Adquirir sillas para el área de espera y para el personal administrativo.

ACUERDO XVIII: En relación con la propuesta, se instruye a la administración a dar curso a la propuesta. Aprobado por unanimidad.

c) Se requiere de un seguimiento de acuerdos mediante una plantilla en Excel.

ACUERDO XX: En relación con la propuesta, se asigna a la vocalía 1 para emitir dicha matriz. Aprobado por unanimidad.

d) Propuesta de Manual de Puestos, no fue aprobado. En razón de lo anterior se requiere un acuerdo.

ACUERDO XXI: En relación con la propuesta, se asigna a la tesorería, la secretaria y la vocalía I para emitir el manual de puestos para la siguiente sesión de Junta Directiva, para quedar aprobado y aplicar en agosto del 2017, el manual debe de estar basado en el código de trabajo, servicio civil, salarios privados y los alcances jurídicos de la Normativa interna del Colegio. Aprobado por unanimidad.

e) Sistema de información del Colegio, contratar una persona.

ACUERDO XXI: En relación con la propuesta, se asigna a la vocalía I y la presidencia para traer una propuesta para la próxima sesión de Junta Directiva, se harán las consultas al departamento legal del Colegio, para aclarar los alcances; si este servicio puede ser por servicios profesionales, la forma de pago y realización del respectivo contrato. Se requiere que esta persona inicie en julio y para finales de noviembre, la base de datos del Colegio este actualizada en el nuevo sistema del Colegio. Aprobado por unanimidad.

Propuesta: El señor presidente propone revisar el tema de la Póliza de responsabilidad civil, se asigna a la administración para dar curso a dicha inquietud.

Sin más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veintiún horas con cincuenta y un minutos.

Edel Reales Noboa
Presidente Junta Directiva

Jennifer Charpentier Fernández
Secretaría Junta Directiva